

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **208**

Fecha Estado: 15/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420180046800	Ejecutivo Singular	ALIANZA SGP S.A.S. BANCOLOMBIA S.A.	SANDRA MILENA ARROYO SARMIENTO	Auto termina proceso por pago 13-12-2021. Termia proceso por pago total de la obligación. Ordena levantar la medida (Ver auto en Estados Electrónicos)	14/12/2021		
05001400300420200094100	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	FERNANDO ARTURO GIRALDO ARROYAVE	Auto ordena seguir adelante ejecucion 14-12-2021. Ejecutoriado el auto y en firme la liquidación, se ordena remitir al Juez Civil de Ejecución de Sentencias. (Ver auto en Estados Electrónicos)	14/12/2021		
05001400300420210027700	Verbal	RAFAEL DE JESUS GALVIS MARIN	RUTHMARIA POSADA DE QUINTERO	Auto resuelve retiro demanda 10-12-2021.Resuelve petición accede retiro demanda. (Ver auto en Estados Electrónicos)	14/12/2021		
05001400300420210056400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	BLANCA ROSERO GALVIS	Auto termina proceso por pago 14-12-2021. Termia proceso por pago total de la obligación. Ordena levantar la medida (Ver auto en Estados Electrónicos)	14/12/2021		
05001400300420210078300	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO ALBARAN AGUDELO	YANI CRISTINA MARULANDA PATIÑO	Auto resuelve sustitución poder 10-12-2021. Accede a notificar en dirección electrónica del demandado. Acepta sustitución de poder y reconoce personería. (Ver auto en Estados Electrónicos)	14/12/2021		
05001400300420210096200	Interrogatorio de parte	LUIS ANGEL AGUDELO MEJIA	GLORIA EDITH BRAN HIGUITA	Acta audiencia 22-11-2021.Se concilio entre las partes, liquidaron la sociedad conyuga que tenían disuelta y pendiente para realizar (Ver acta en Estados Electrónicos)	14/12/2021		
05001400300420210104100	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JOSE ALBERTO MONTOYA MONSLAVE	Auto resuelve retiro demanda 13-12-2021. Accede al retiro de la demanda. (Ver auto en Estados Electrónicos)	14/12/2021		
05001400300420210121300	Otros	MOVIAVAL S.A.S.	ABRAHAN DARIO BARRANCO AHUMADA	Auto inadmite demanda 10-12-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	14/12/2021		
05001400300420210121400	Otros	MOVIAVAL S.A.S.	ARISTIDES ALONSO VARELAS MARTINEZ	Auto inadmite demanda 10-12-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	14/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420210122000	Otros	BANCOLOMBIA S.A.	JAVIER DARIO ALZATE GOMEZ	Auto inadmite demanda 10-12-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	14/12/2021		
05001400300420210122900	Verbal Sumario	ALEJANDRA MURILLO MORENO	ANTHONY ROJAS ORTIZ	Auto admite demanda 13-12-2021. Admite demanda verbal sumario de restitución inmueble arrendado. (Ver auto en Estados Electrónicos)	14/12/2021		
05001400300420210123700	Verbal Sumario	RASAL INVERSIONISTAS	JOSE GUILLERMO RESTREPO CORREA	Auto inadmite demanda 13-12-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	14/12/2021		
05001400300420210124300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR .S.A	ANA CONSUELO GONZALEZ CIFUENTES	Auto libra mandamiento ejecutivo 10-12-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	14/12/2021		
05001400300420210124500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 10-12-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	14/12/2021		
05001400300420210124800	Interrogatorio de parte	JUAN CARLOS BOHORQUEZ RESTREPO	SEBASTIAN RODRÍGUEZ	Auto inadmite demanda 13-12-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	14/12/2021		
05001400300420210124900	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	KAREN JAVIANA PEÑA URRUTIA	Auto libra mandamiento ejecutivo 13-12-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	14/12/2021		
05001400300420210125100	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	GLORIA LUCIA CASTAÑEDA DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 13-12-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	14/12/2021		
05001400300420210125200	Ejecutivo Singular	ALIMENTACION SALUDABLE S.A.S	OSCAR ADRIAN RUIZ	Auto niega mandamiento ejecutivo 13-12-2021. Niega mandamiento de pago. Dispone el archivo de la presenrte demanda. (Ver auto en Estados Electrónicos)	14/12/2021		
05001400300420210125300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	YULIMA CELENE CANO BEDOYA	JOSE ALEXANDER JIMENEZ CARDONA	Auto inadmite demanda 13-12-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	14/12/2021		
05001400300420210125600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL AIRES DE GUAYABALIA P.H.	RUTH ESTELLA MEJIA MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo 13-12-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	14/12/2021		
05001400300420210125700	Ejecutivo Singular	MEGAEQUIPOS S.A.	WILFRIDO ADOLFO BERDUGO MENDOZA	Auto libra mandamiento ejecutivo 13-12-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	14/12/2021		
05001400300420210125700	Ejecutivo Singular	MEGAEQUIPOS S.A.	WILFRIDO ADOLFO BERDUGO MENDOZA	Auto ordena oficiar 13-12-2021. Accede oficiar previo el decreto de la medida. (Ver auto en Estados Electrónicos)	14/12/2021		

ESTADO No. 208		Fecha Estado: 15/12/2021				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420210125900	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	DAHIANA VILLANUEVA VALENCIA	Auto niega mandamiento ejecutivo 13-12-2021. Niega mandamiento de pago. Dispone el archivo de la demanda. (Ver auto en Estados Electrónicos)	14/12/2021		
05001400300420210126000	Ejecutivo Singular	JUAN JOSE CORREA BUITRAGO	JOHN FREDY TABORDA PARRA	Auto libra mandamiento ejecutivo 13-12-2021.Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	14/12/2021		
05001400300420210126000	Ejecutivo Singular	JUAN JOSE CORREA BUITRAGO	JOHN FREDY TABORDA PARRA	Auto ordena oficiar 13-12-2021. Accede oficiar EPS previo el decreto de la medida. (Ver auto en Estados Electrónicos)	14/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
SECRETARIO (A)